



Orden de Compra 59438

Acuerdo Marco para la compra o Alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos CCE- 925-AMP-2019
Adquirir e integrar los equipos tecnológicos para la realización de audiencias. Específicamente monitores y video proyectores.

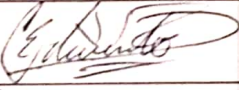
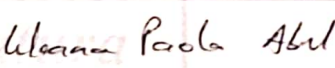
ACTA DE INSTALACIÓN No.	Fecha de Instalación		
	Día: 06	Mes: 10	Año: 2021

INFORMACIÓN DESPACHOS JUDICIALES	
CIUDAD/MUNICIPIO	CHISCAS
EDIFICIO	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
DIRECCIÓN INSTALACIÓN	CALLE 4 # 4-26

DATOS DE MONITOR Y VIDEO PROYECTOR INSTALADO			
MARCA	MODELO	SERIAL	Nº PLACA DE INVENTARIOS
AVISION	AD370WN	B101548214590502	138925

Link: especificaciones sobre el manejo y configuración de los escaneres:
<https://www.youtube.com/watch?v=cRP9-S9I410>

Actividades realizadas en la instalación - Protocolo de entrega según el Acuerdo Marco	SI	NO
Prueba de que escaner quedó instalado correctamente y en funcionamiento.		
El servicio incluyó la transferencia de conocimiento a nivel técnico del manejo del escaner al usuario final.		
Se entrega, instala y configura el escaner quedando en funcionamiento a satisfacción por parte del usuario final.		

Firman en constancia de la Instalación a satisfacción del Escaner	
Técnico instalador de CREAR DE COLOMBIA S.A.S.	Servidor Judicial que recibe el ETP
Nombre: CARLOS EDUARDO ROJAS SILVA	Nombre: Liliana Paola Abul Nino
Cédula: 1002647592	Cédula: 1'049.684.585
Teléfono: 3132891994	Teléfono: 3118147708
Firma: 	Firma: 
Observaciones:	Observaciones: